

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 892

Número de Repertorio: 2541

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 892 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0906626445	BERMUDEZ LUCAS ELVIS KENNY	COMPRADOR
1311366080	NAREA DELGADO MIGUEL ANGEL	VENDEDOR
1311366551	NAREA DELGADO MIGUEL DANIEL	VENDEDOR
1311366072	NAREA DELGADO EDUARD STEVENS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2083607000	83073	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 09 abril 2024

Fecha generación: martes, 09 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 8 0 5 3 G K K S F U E





Factura: 002-003-000069071



20241308006P00962

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00962						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2024, (16:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305105007	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EDUARD STEVENS NAREA DELGADO
Natural	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305105007	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MIGUEL DANIEL NAREA DELGADO
Natural	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305105007	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MIGUEL ANGEL NAREA DELGADO
Natural	BERMUDEZ LUCAS ELVIS KENNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906626445	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		60000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00962**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000069071**

4

5

COMPRAVENTA

6

QUE OTORGAN:

7

EDUARD STEVENS NAREA DELGADO

8

MIGUEL DANIEL NAREA DELGADO Y

9

MIGUEL ANGEL NAREA DELGADO

10

A FAVOR DE:

11

ELVIS KENNY BERMUDEZ LUCAS

12

CUANTIA: USD. \$.60.000.00

13

AVALUO CATASTRAL: USD. \$.96.636.50

14

DI DOS COPIAS

15

*****HMOL*****

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintidós de marzo del año dos mil
19 veinticuatro, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen, por una
21 parte la señora **SONIA ELIZABETH DELGADO LEON,** casada, con cédula de
22 ciudadanía numero: uno tres cero cinco uno cero cinco cero cero guion siete, por los
23 derechos que representa como Apoderada de los señores: **EDUARD STEVENS**
24 **NAREA DELGADO,** soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno
25 tres seis seis cero siete guion dos; **MIGUEL DANIEL NAREA DELGADO,**
26 soltero, con cédula de ciudadanía numero: uno tres uno uno tres seis seis cinco cinco
27 guion uno; y, **MIGUEL ANGEL NAREA DELGADO,** soltero, con cédula de





1 ciudadanía numero: uno tres uno uno tres seis seis cero ocho guion cero, según Poder
2 que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para efectos de
3 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 16 y Avenida 36 y
4 37 de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0963243170 y a quien en adelante se le
5 denominara simplemente como el “VENDEDOR”; y, por otra parte la señora **ELVIS**
6 **KENNY BERMUDEZ LUCAS**, casada con el señor Cesar Arturo Espinar
7 Zambrano, con cédula de ciudadanía numero: cero nueve cero seis seis dos seis cuatro
8 cuatro guion cinco, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones
9 consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela Santa Mari de la ciudad
10 de GUayaquil, **TELEFONO:** 0982160831; y a quien en adelante se le denominara
11 simplemente como la “COMPRADORA”. Los comparecientes son mayores de edad;
12 ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
13 personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de
14 identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura
15 de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para
16 que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**
17 **NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
18 de Compraventa, dentro de las siguientes cláusulas y estipulación que a continuación
19 se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben
20 la presente Escritura de Compraventa, por una parte la señora SONIA
21 ELIZABETH DELGADO LEON, por los derechos que representa como Apoderada
22 de los señores: EDUARD STEVENS NAREA DELGADO, MIGUEL DANIEL
23 NAREA DELGADO y MIGUEL ANGEL NAREA DELGADO, según Poder que se
24 adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les
25 denominará simplemente como los “VENEDORES”; y, por otra parte la señora
26 ELVIS KENNY BERMUDEZ LUCAS, por sus propios derechos y a quien en
27 adelante se le denominará simplemente como la “COMPRADORA”. Los





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 comparecientes son mayores de edad de nacionalidad: ecuatoriana, hábiles y capaces
2 para realizar esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los
3 vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un lote terreno, ubicado en
4 la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta adquirido por
5 compra a los señores: Heine Reiner Delgado Molina y Carmen Telma Leon Chancay,
6 mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del
7 Cantón Manta el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en
8 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de julio de mil novecientos
9 noventa y ocho; Con fecha nueve de mayo del año dos mil veintitrés, tiene inscrito
10 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura de Aceptación de
11 Compraventa y Aclaratoria de Nombre, celebrada en la Notaría Primera del Cantón
12 Manta el ocho de mayo del ao dos mil veintitrés.- **TERCERA: VENTA.-** Con los
13 antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento, el vendedor, hoy tiene
14 a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la totalidad
15 del lote de terreno, ubicado La Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del
16 Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y
17 lindera con Calle Publica; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Propiedad
18 del señor Ramón Villamar Zambrano; Por el Costado Derecho, treinta y nueve metros
19 y lindera con Propiedad del señor Hugo Tapia; y, Por el Costado Izquierdo, los
20 mismos treinta y nueve metros y lindera con Propiedad del señor Jorge Jativa Lara,
21 teniendo una superficie total: **TRESCIENTOS NOVENTA METROS**
22 **CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza
23 como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida;
24 Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso,
25 goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
26 venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan
27 o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo





1 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-**
2 El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de:
3 SESENTA MIL DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en
4 mediante cheque numero 000816 del Banco Pichincha de poder de la parte
5 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; el avalúo catastral
6 es de: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES
7 CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES declara además la parte vendedora
8 que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes;
9 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-
10 **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además la compradora declara que el dinero
11 que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
12 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que la
13 comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad; Así mismo los valores a
14 cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La
15 parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de
16 todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en
17 los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiesta que
18 aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme
19 con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a
20 la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro
21 de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
22 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.-
23 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro
24 de Abogados.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma que junto
25 a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
26 legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
27 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el



Ficha Registral-Bien Inmueble

83073



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008310
Certifico hasta el día 2024-03-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 25 abril 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la lotización San Agustín

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la lotización San Agustín de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

Frente: diez metros y calle pública;

Atrás: con diez metros y propiedad del señor Ramón Villamar Zambrano;

Costado derecho: treinta y nueve metros y propiedad del señor Hugo Tapia;

Costado izquierdo: con treinta y nueve metros y propiedad de señor Jorge Jativa Lara.

Área total de trescientos noventa metros cuadrados

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1069 jueves, 23 julio 1998	738	739
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRVENTA Y ACLARACION DE NOMBRE	1231 martes, 09 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRVENTA

Inscrito el: jueves, 23 julio 1998

Número del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 agosto 1996

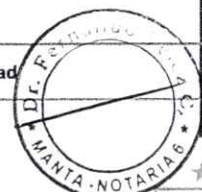
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA Lote de terreno ubicado en la lotización San Agustín de la parroquia tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, diez metros y calle pública; atrás, con diez metros y propiedad del señor Ramón Villamar Zambrano; costado derecho, treinta y nueve metros y propieda del señor Hugo Tapia; Costado izquierdo, con treinta y nueve metros y propiedad de señor Jorge Jativa Lara; Área total de trescientos noventa metros cuadrados Compradores menores de edad representados por la Sra. Grace Maria Delgado Leon

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NAREA DELGADO MIGUEL DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	NAREA DELGADO MIGUEL ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	NAREA DELGADO EDUARD STEVEN	SOLTERO(A)	MANTA





VENDEDOR DELGADO MOLINA HEINE REINER
VENDEDOR LEON CHANCAY CARMEN TELMA

MANTA
MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARACION DE NOMBRE

Inscrito el: martes, 09 mayo 2023

Número de Inscripción : 1231

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2719

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA DE NOMBRE: *Aceptación de compraventa.- Los señores Eduard Stevens, Miguel Daniel y Miguel Ángel Narea Delgado por medio de su apoderado aceptan la compra que su madre la señora Grace María Delgado León hiciera a su favor cuando ellos eran menores, sobre el lote de terreno ubicado en la lotización San Agustín de la parroquia Tarquí del cantón Manta. * Aclaratoria de nombre: Una vez aceptada la compraventa los señores Eduard Stevens, Miguel Daniel y Miguel Ángel Narea Delgado por medio de su apoderado tiene a bien aclarar que en la escritura pública de compraventa del bien singularizado anteriormente celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 01 de Agosto de 1996 por un error se hizo constar que el segundo nombre del señor Eduard Stevens Narea Delgado como STEVEN cuando en realidad su segundo nombre es STEVENS conforme consta en su respectiva cédula de ciudadanía. Los señores Eduard Stevens, Miguel Daniel y Miguel Ángel Narea Delgado comparecen a través de su apoderado el señor Miguel José Zambrano Alcívar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE PROPIETARIO	NAREA DELGADO MIGUEL ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE PROPIETARIO	NAREA DELGADO MIGUEL DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE PROPIETARIO	NAREA DELGADO EDUARD STEVENS	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARRETO DELGADO RONALD EFRAIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008310 certifico hasta el día 2024-03-11, la Ficha Registral Número: 83073.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 0 5 4 2 S E Z P R X K



N° 032024-113278

Manta, lunes 11 marzo 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NAREA DELGADO EDUARD STEVENS** con cédula de ciudadanía No. **1311366072**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 11 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11142850JWY7T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113941

N° ELECTRÓNICO : 233045

Fecha: 2024-03-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-36-07-000

Ubicado en: B.SAN AGUSTIN



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 390 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311366072	NAREA DELGADO-EDUARD STEVENS
1311366551	NAREA DELGADO-MIGUEL DANIEL
1311366080	NAREA DELGADO-MIGUEL ANGEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,460.00

CONSTRUCCIÓN: 54,176.50

AVALÚO TOTAL: 98,636.50

SON: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114950GEITLHL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-19 12:30:54

N° 032024-114249

Manta, viernes 22 marzo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-08-36-07-000 perteneciente a NAREA DELGADO EDUARD STEVENS con C.C. 1311366072 Y NAREA DELGADO MIGUEL DANIEL con C.C. 1311366551 Y NAREA DELGADO MIGUEL ANGEL con C.C. 1311366080 ubicada en B.SAN AGUSTIN BARRIO SAN AGUSTIN PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$98,636.50 NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$98,636.50 NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 50/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 9
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115258GOLB2CY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/226310
DE ALCABALAS

Fecha: 21/03/2024

Por: 789.10

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 21/03/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: NAREA DELGADO EDUARD STEVENS

Identificación: 1311366072 **Teléfono:** 0996722082

Correo: stevensnd1196@gmail.com

Adquiriente-Comprador: BERMUDEZ LUCAS ELVIS KENNY

Identificación: 0906626445 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-492927



PREDIO:	Fecha adquisición: 23/07/1998				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	2-08-36-07-000	98,636.50	390.00	B.SANAGUSTIN	98,636.50

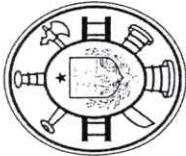
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	986.37	493.19	0.00	493.19
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	295.91	0.00	0.00	295.91
Total=>		1,282.28	493.19	0.00	789.10

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			493.19
Total=>				493.19





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000186326

Contribuyente

Narea Delgado Eduard Stevens

Identificación

13xxxxxxxxx2

Control

000001549

Nro. Título

564201

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-03-18

Expiración

2024-04-18

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
-----------	---------	-------	-------	------------	-------

03-2024/04-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-08-36-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-18 16:10:00 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**







11/2022



HF8790145

JOSÉ MARÍA OROZCO SÁENZ
NOTARIO

C/ NOTARIA Nº: 3

☎ 968 590 475 📠 968 592 272

MAZARRÓN (MURCIA)

«ESCRITURA DE PODER ESPECIAL»

NÚMERO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO.-----

En la villa de MAZARRÓN, mi residencia a siete
de junio de dos mil veintitrés. -----

Ante mí, **JOSÉ MARÍA OROZCO SÁENZ**, Notario de esta
Ciudad y del Ilustre Colegio de MURCIA, -----

==== C O M P A R E C E N ====

DON EDUARD STEVENS NAREA DELGADO, de doble
nacionalidad española y ecuatoriana, estudiante,
residente en España, mayor de edad, soltero, vecino
Mazarrón (30870), provincia de Murcia, con domicilio
en calle Lumeras de Castro, 8, 4º-E; (ESPAÑA),
provisto de Documento Nacional de Identidad español,
54.636.606-Z y titular de la cédula de ciudadanía
ecuatoriana número 131136607-2, según me acredita.

Correo electrónico: stevensnd1196@gmail.com_---

Teléfono: 619217747.-----

DON MIGUEL DANIEL NAREA DELGADO, de doble
nacionalidad española y ecuatoriana, Arquitecto,
residente en España, mayor de edad, soltero, vecino





Mazarrón (30870), provincia de Murcia, con domicilio
en calle Lumeras Castro, 8, 4º-E; (ESPAÑA) provisto
de Documento Nacional de Identidad español,
49.858.051-P y titular de la cédula de ciudadanía
ecuatoriana número 131136655-1, según me acredita.

Correo electrónico: mdnarea@gmail.com_ -----

Teléfono: 636377614

DON MIGUEL ANGEL NAREA DELGADO, de doble
nacionalidad española y ecuatoriana, Informático,
residente en España, mayor de edad, soltero, vecino
Mazarrón (30870), provincia de Murcia, con domicilio
en calle Lumeras de Castro, 8, 4º-E; (ESPAÑA),
provisto de Documento Nacional de Identidad español,
49.858.050-F y titular de la cédula de ciudadanía
ecuatoriana número 131136608-0, según me acredita.

Correo electrónico: miguelnarea@gmail.com

Teléfono: 680810123. -----

A quienes en adelante y para efecto de este poder
se les denominarán "Los mandantes". -----

Me aseguro de sus identidades por la
documentación reseñada, que incorporo a mis ficheros
informáticos, mediante escaneo o testimonio de los
mismos. -----

==== I N T E R V I E N E N ====



11/2022



HF8790144



En su propio nombre y derecho.-----

Tienen, a mi juicio, la capacidad y discernimiento necesarios para otorgar la presente ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, y al efecto: -----

==== O T O R G A N ====

Que juntos y cada uno por sí, otorgar PODER ESPECIAL pero tan amplio y bastante como en derecho se requiera a favor de **DOÑA SONIA ELIZABETH DELGADO LEON**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía N° 130510500-7, mayor de edad, domiciliada en la Calle 11 y Avenida 23 de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Ecuador, con correo electrónico **sedele67@hotmail.com** y teléfono N° 0999123968, para que a sus nombre y representaciones proceda a realizar los siguientes actos: -----

===F A C U L T A D E S===

PRIMERA..-Para que en nombre de los mandantes, proceda a dar en venta un bien inmueble o lote de terreno que se encuentran ubicado en la Lotización





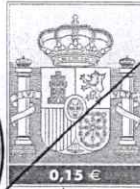
San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón
Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos:
por el FRENTE, diez metros y calle publica; por
ATRÁS, con diez metros y propiedad del señor Ramón
Villamar Zambrano; por el COSTADO DERECHO, con
treinta y nueve metros y propiedad del señor Hugo
Tapia; y por el COSTADO IZQUIERDO con treinta y
nueve metros y propiedad del señor Jorge Játiva
Lara, con un área total de TRESCIENTOS NOVENTA
METROS CUADRADOS. -----

Así mismo facultamos a nuestra mandataria, para
que a nuestro nombre y representación proceda a
contratar los servicios de inmobiliarias o de
particulares, para que se proceda a la venta del
bien inmueble antes descrito que se encuentra a
nombre de los mandantes. -----

SEGUNDA.- Por medio de este instrumento público
los mandantes le confieren Poder Especial Amplio y
Suficiente, facultamos y autorizamos a nuestra
mandataria para que a nuestros nombres y
representaciones firme todos los documentos para la
venta del bien inmueble antes descrito, que fueren
necesarios para cumplir con nuestra voluntad
estipulada en este poder especial. -----



11/2022



HF8790143



Así lo dicen y otorgan.-----

Protección de datos de carácter personal.-----

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos son, Don José María Orozco Sáenz, sito en calle de la Notaría 3, Mazarrón-30870, Murcia. -----

Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al





Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. -----

Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

Los otorgantes según actúan, me autorizan a mí el Notario autorizante de esta escritura, para que sus datos de carácter personal sean comunicados a la Gestoría o Gestorías, Asesorías, Abogados, y a las Notarías que tenga encomendado el desempeño de actividades de tramitación material de documentos y realización de gestiones en interés de sus clientes, con la exclusiva finalidad de que dichas actuaciones sean llevadas a cabo y en la medida en la que tal comunicación sea necesaria para ello. -----

Leo esta escritura a la parte otorgante, advirtiéndoles su derecho, que no usan, a leerla por



11/2022



HF8790142



sí mismos, la aprueban y firman. -----

Y YO, EL NOTARIO, DOY FE, de la identidad de la parte otorgante, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada por la parte otorgante o interviniente, así como del contenido de este instrumento público y de que ha sido extendido, **según minuta**, en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres anteriores correlativos en orden, de la misma serie. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8ª.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.

Están las firmas de los comparecientes.-----

Signado.- Firmado. JOSÉ MARÍA OROZCO SÁENZ.-

Rubricado y sellado. -----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

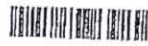




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131136607-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA*DOB
APELLIDOS Y NOMBRES
NAREIA DELGADO
EDUARDO STEVENS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA / ESPAÑA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAREIA VEGA MIGUEL DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LEON GRACE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2019-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-10-22

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUX. CONTABILIDAD

V4443Y4442



[Signature]

[Signature]

VALOR 1.000.000

1.000.000.000



HF8790141

11/2022



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA*DOB N° 131136608-0

APELLIDOS Y NOMBRES
NAREA DELGADO
MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-12-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA / ESPAÑA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ADMINISTRADOR V-443V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NAREA VEGA MIGUEL DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO LEON GRACE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2019-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-15

1011 18 40 4274 96 073

Dr. Fernando Velez C. S. MANTA - NOTARIA 6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 131136655-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA *DOB
APELLIDOS Y NOMBRES
NAREÁ DELGADO MIGUEL DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA / ESPAÑA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR 190
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAREÁ VEGA MIGUEL DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LEON GRACE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-04





44443V4442



000718078





11/2022



HF8790140



ES COPIA FIEL, de su matriz, que obra en el protocolo general corriente de instrumentos públicos, bajo el número al principio indicado. A instancias de DON EDUARD STEVENS NAREA DELGADO, DON MIGUEL DANIEL NAREA DELGADO y DON MIGUEL ÁNGEL NAREA DELGADO, se expide en seis folios de papel timbrado, el presente y los cinco posteriores, correlativos en orden y de la misma serie. En MAZARRÓN, a siete de junio de dos mil veintitrés. DOY FE. -----

FE PÚBLICA
NOTARIAL

0284591437





02/2022



GR2351866

Esta "Apostilla" está unida al documento mediante el sello de seguridad notarial número 0287932422
 This "Apostille" is attached to the document through the notarial security stamp number 0287932422
 Cette "Apostille" est attachée au document par le de sceau de sécurité notariale numéro 0287932422

APOSTILLE	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País:	ESPAÑA
Country / Pays :	
El presente documento público	
This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por	D. José María Orozco Saenz
has been signed by	
a été signé par	
3. quien actúa en calidad de	NOTARIO
acting in the capacity of	
agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de	su Notaría
bears the seal / stamp of	
est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado	
Certified / Attesté	
5. en	Murcia
at / à	
6. el día	12/06/2023
the / le	
7. por	Don Pedro Martínez Pertusa, Notario de Murcia con firma delegada de la Decana del Ilustre Colegio Notarial de Murcia
by / par	
8. bajo el número	N7501/2023/002818
No	
sous no	
9. Sello / timbre:	10. Firma:
Seal / stamp:	Signature:
Signature :	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:kpPD-paoX-Viat-etHd

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:kpPD-paoX-Viat-etHd

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:kpPD-paoX-Viat-etHd



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS **DELGADO** **LEON**
 NOMBRES **SONIA ELIZABETH**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **04 JUL 1967**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 FIRMA DEL TITULAR *Sonia Delgado Leon*

SEXO **MUJER**
 No. DOCUMENTO **015724136**
 FECHA DE VENCIMIENTO **29 OCT 2031**
 NACIÓN **319071**

NUI.1305105007



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO MOLINA HEINE REINER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LEON CHANCAY CARMEN TELMA**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE **BARRETO PICO LUCIO EFRAIN**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 29 OCT 2021**

CÓDIGO DACTILAR **E11131112**
 TIPO SANGRE **O+**
 DONANTE **No donante**

F. Alvar
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0157241369<<<<<1305105007
 6707046F3110290ECU<NO<DONANTE1
 DELGADO<LEON<<SONIA<ELIZABETH<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

DELGADO LEON SONIA ELIZABETH N° 29513889

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. 0026 FEMENINO


 CC N°: **1305105007**

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta.

[Signature]
 Dr. Fernando Pérez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CUBO DISCAPACITADA



BERMUDEZ

LUCAS

NOMBRES

ELVIS KENNY

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

15 EN 1953

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PEDERNALES

COJIMES

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

017230169

FECHA DE VENCIMIENTO

29 OCT 2031

NACION

252314



NUI.0906626445

Elvis Bermudez

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERMUDEZ CUSME CRISTOBAL HERMENEGILDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS VIRGINIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ESPINAR ZAMBRANO CESAR ARTURO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL 29 OCT 2021

CÓDIGO DACTILAR

V1333V3122

TIPO SANGRE N/R

DISCAPACIDAD

FÍSICA 58%

DONANTE

SI

F. Alvar
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0172301697<<<<<0906626445
5801154F3110290ECU<SI<<<<<<<8
BERMUDEZ<LUCAS<<ELVIS<KENNY<<<

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fernando Vázquez Obregón
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia Delgado León

Sonia Delgado León



Número único de identificación: 1305105007

Nombres del ciudadano: DELGADO LEON SONIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO PICO LUCIO EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1992

Datos del Padre: DELGADO MOLINA HEINE REINER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON CHANCAY CARMEN TELMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-100-02542



248-100-02542

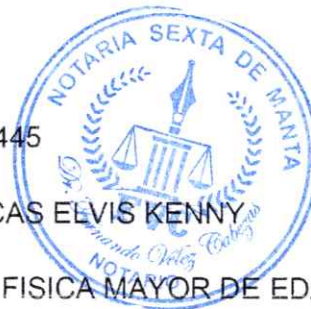
Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906626445

Nombres del ciudadano: BERMUDEZ LUCAS ELVIS KENNY

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINAR ZAMBRANO CESAR ARTURO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2010

Datos del Padre: BERMUDEZ CUSME CRISTOBAL HERMENEGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-100-02421



245-100-02421

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906626445

Nombre: BERMUDEZ LUCAS ELVIS KENNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 58%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-100-02424



249-100-02424





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellas se ratifican en todo su contenido
2 y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3

4

5 *Sonia Delgado León*

6 **SONIA ELIZABETH DELGADO LEON**

7 **C.C. No. 130510500-7**

8 **APODERADA DE LOS SEÑORES: EDUARD STEVENS NAREA**
9 **DELGADO, MIGUEL DANIEL NAREA DELGADO Y MIGUEL ANGEL**
10 **NAREA DELGADO.-**

11

12

13 *Elvis Bermúdez*

14 **ELVIS KENNY BERMUDEZ LUCAS**

15 **C.C. No. 090662644-5**

16

17

18

19

20

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

21

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

22

23

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

24

25

Manta, a 22-03-2024

26

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

27



